

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Responsable de la Unidad:	C. José Rosario Durán Galaviz
Teléfono Oficial:	76-4-25-58
Correo Electrónico Oficial:	catastroimpuestopredial@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Iturbide S/N, Col. Centro.

DATOS GENERALES	
Trámite:	Constancia de segregación
Objetivo:	Que el contribuyente reúna uno de sus requisitos para su trámite notarial.
Descripción:	Documento que da certeza de la superficie segregada de un inmueble.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito que contenga los datos del inmueble a segregar • Superficie total del mismo y fracción restante, • Documento que acredite la propiedad escritura o del título de propiedad (registrado) • Copia del INE del propietario o poseedor • Boleta predial 2019 • Plano de segregación y fracción restante • Alineamiento y número oficial • Teléfono de contacto 	
Monto a pagar:	
\$220.50	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
08:30 a 16:00	
Tiempo de respuesta:	
2 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Art 42 fracción X de la Ley de Ingresos de Xicoteppec 2019.	